COLEGIO GENERAL SANTANDER IED - ENGATIVÁ

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Calle 65 A No. 123-03, Bogotá D.C.

ADENDA No. 1 A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CGS-RE-36-2026

CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

> **OBJETO:** Suministro de elementos para la gestión del riesgo escolar (PEGR), consistentes en chalecos para brigadistas, silbatos de emergencia, paletas de señalización para cursos y dependencias institucionales, y botiquines de primeros auxilios para las diferentes sedes del Colegio General Santander IED.

El Colegio General Santander IED Engativá, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias —en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 1075 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Educación), la Ley 1523 de 2012 (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres), la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, y el Manual de Contratación de los Fondos de Servicios Educativos—, y en atención a las observaciones presentadas oportunamente dentro del proceso de Invitación Pública No. CGS-RE-36-2026 (formuladas por la firma INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S.), se permite modificar y precisar las especificaciones técnicas mínimas de los catorce (14) ítems requeridos, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones y la comparación objetiva de las ofertas, así:

1. PRECISIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR ÍTEM (ÍTEMS 1 AL 14)

Se aclaran y complementan las especificaciones técnicas de los catorce (14) ítems relacionados en la invitación pública, manteniendo intactas las cantidades y unidades requeridas conforme al Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR):

Ítem	Descripción	Especificación Técnica Mínima Precisada	Unidad	Cant.
1	Chaleco para brigadista	Chaleco reflectivo de seguridad fabricado en tela antifluidos o lona dacrón de alta resistencia con forro en malla y cierre frontal. Color azul oscuro institucional (o rojo de emergencia), con cintas reflectivas de 2" en pecho y espalda. Incluye escudo bordado del Colegio General Santander IED en pecho izquierdo y texto "BRIGADISTA" estampado o bordado en alta visibilidad en la espalda. Tallas surtidas (M, L, XL).	Unidad	25
2	Silbato para brigadista	Silbato de emergencia de alta intensidad sonora (mínimo 100 dB), sin bolilla interna (para evitar obstrucciones por humedad o polvo), fabricado en plástico ABS de alto impacto o metal resistente, color naranja o negro, con cordón de sujeción (lanyard).	Unidad	30
3	Paleta de señalización PARE	Paleta portátil de señalización en material plástico rígido liviano (PVC espumado o poliestireno mínimo 3 mm), de 20 cm de diámetro aprox. con mango ergonómico, impresa o en vinilo reflectivo por ambas caras con el mensaje "PARE" (fondo rojo, letras blancas).	Unidad	10

Ítem	Descripción	Especificación Técnica Mínima Precisada	Unidad	Cant.
4	Paleta de señalización SIGA	Paleta portátil de señalización en material plástico rígido liviano (PVC espumado o poliestireno mínimo 3 mm), de 20 cm de diámetro aprox. con mango ergonómico, impresa o en vinilo reflectivo por ambas caras con el mensaje "SIGA" (fondo verde, letras blancas).	Unidad	10
5	Paleta de señalización Punto de Encuentro	Paleta portátil en material plástico rígido (PVC espumado o poliestireno mínimo 3 mm) de 20 cm de diámetro aprox. o formato rectangular equivalente con mango ergonómico, visible por ambas caras con símbolo y texto "PUNTO DE ENCUENTRO" (fondo verde, pictogramas/letras blancas).	Unidad	5
6	Paletas de señalización cursos Sede A	Paletas portátiles en PVC espumado o poliestireno rígido (mínimo 3 mm) con mango ergonómico, visibles por ambas caras, marcadas individualmente para los cursos: 601 a 606 (6), 701 a 706 (6), 801 a 806 (6), 901 a 906 (6), 1001 a 1004 (4) y 1101 a 1104 (4). Incluye nombre/logo institucional.	Unidad	32
7	Paletas de señalización cursos Sede B	Paletas portátiles en PVC espumado o poliestireno rígido (mínimo 3 mm) con mango ergonómico, visibles por ambas caras, marcadas individualmente para los cursos: 101 a 105 (5), 201 a 205 (5), 301 a 305 (5), 401 a 405 (5), 501 a 505 (5), Aceleración (1) y Procesos Básicos (1). Incluye nombre/logo institucional.	Unidad	27
8	Paletas de señalización cursos Sede C	Paletas portátiles en PVC espumado o poliestireno rígido (mínimo 3 mm) con mango ergonómico, visibles por ambas caras, marcadas individualmente para los grupos de Prejardín, Jardín y Transición (13 grupos en total según distribución de la sede). Incluye nombre/logo institucional.	Unidad	13
9	Paletas de señalización de dependencias especiales	Paletas portátiles en PVC espumado o poliestireno rígido (mínimo 3 mm) con mango ergonómico, visibles por ambas caras, marcadas individualmente (2 por dependencia) para: SENA, CISCO, Comedor, Servicios Generales, Seguridad y Visitantes.	Unidad	12
10	Paletas de señalización administrativas Sede A	Paletas portátiles en PVC espumado o poliestireno rígido (mínimo 3 mm) con mango ergonómico, visibles por ambas caras, marcadas individualmente para: Coordinación, Orientación, Biblioteca, Secretaría y Rectoría.	Unidad	5
11	Paletas de señalización administrativas Sede B	Paletas portátiles en PVC espumado o poliestireno rígido (mínimo 3 mm) con mango ergonómico, visibles por ambas caras, marcadas individualmente para: Coordinación, Orientación y Biblioteca.	Unidad	3
12	Paleta de señalización administrativa Sede C	Paleta portátil en PVC espumado o poliestireno rígido (mínimo 3 mm) con mango ergonómico, visible por ambas caras, marcada para: Coordinación.	Unidad	1
13	Botiquín institucional tipo B	Botiquín de primeros auxilios dotado conforme a los estándares de la Resolución 0705 de 2007 (59 elementos en total), en maletín portátil de lona impermeable (45 x 32 x 18 cm aprox.) más tabla espinal larga anexa, con el contenido detallado en el Numeral 2.A.	Unidad	17
14	Botiquín para salidas pedagógicas	Botiquín portátil para actividades extramurales y salidas pedagógicas, en morral o maletín tipo bandolera de lona impermeable (25 x 20 x 10 cm aprox.) con el contenido mínimo detallado en el Numeral 2.B de la presente adenda.	Unidad	3

2. DOTACIÓN Y CONTENIDO DETALLADO DE LOS BOTIQUINES (ÍTEMS 13 Y 14)

A. Ítem 13: Botiquín Institucional Tipo B – 59 Elementos (17 unidades)

Marco normativo y contenedor: De acuerdo con la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el Botiquín Tipo B consta de cincuenta y nueve (59) elementos (integrando la base Tipo A y los componentes adicionales). El contenedor consiste en un maletín portátil tipo morral o bolso de trauma fabricado en lona impermeable de alta resistencia y durabilidad, color rojo o verde estándar de emergencia, con múltiples compartimentos internos, cierre de cremallera reforzada, manijas y correa de transporte, bandas reflectivas de alta visibilidad y cruz blanca identificativa (dimensiones aproximadas: 45 cm x 32 cm x 18 cm), acompañado externamente de su respectiva tabla espinal larga.

Contenido mínimo reglamentario por botiquín (Base Tipo A + Adicionales Tipo B = 59 unidades):

No.	Elemento	Presentación / Medida	Cant.
1	Gasas limpias (Base Tipo A)	Paquete por 20 unidades	1
2	Esparadrapo de tela (Base Tipo A)	Rollo de 4 pulgadas	1
3	Bajalenguas en madera (Base Tipo A)	Paquete por 20 unidades	1
4	Guantes de látex para examinación (Base Tipo A)	Caja por 100 unidades	1
5	Venda elástica (Base Tipo A)	2 x 5 yardas	1
6	Venda elástica (Base Tipo A)	3 x 5 yardas	1
7	Venda elástica (Base Tipo A)	5 x 5 yardas	1
8	Venda de algodón (Base Tipo A)	3 x 5 yardas	1
9	Venda de algodón (Base Tipo A)	5 x 5 yardas	1
10	Yodopovidona – Jabón quirúrgico (Base Tipo A)	Frasco por 120 ml	1
11	Solución salina normal 0.9% (Base Tipo A)	Bolsa o frasco por 250 cc o 500 cc	2
12	Termómetro digital o de mercurio (Base Tipo A)	Unidad clínica estándar	1
13	Alcohol antiséptico (Base Tipo A)	Frasco por 275 ml	1
14	Gasas estériles	Paquete por 3 unidades	20
15	Apósitos o compresas no estériles	Unidad	4
16	Tijeras de trauma / punta roma	Unidad	1
17	Linterna de mano	Unidad	1
18	Pilas de repuesto para linterna	Par	4
19	Tabla espinal larga (con correas de sujeción)	Unidad (anexa al maletín)	1
20	Collar cervical adulto	Unidad	2
21	Collar cervical niño	Unidad	2
22	Inmovilizador o férula miembros superiores (adulto)	Unidad	1
23	Inmovilizador o férula miembros inferiores (adulto)	Unidad	1
24	Inmovilizador o férula miembros superiores (niño)	Unidad	1

No.	Elemento	Presentación / Medida	Cant.
25	Inmovilizador o férula miembros inferiores (niño)	Unidad	1
26	Vasos desechables	Paquete por 25 unidades	1
27	Tensiómetro	Unidad clínica estándar	1
28	Fonendoscopio	Unidad clínica estándar	1
29	Acetaminofén tabletas 500 mg (*)	Sobre por 10 tabletas	2
30	Hidróxido de aluminio tabletas (*)	Sobre por 10 tabletas	1
31	ASA (Ácido Acetilsalicílico) tabletas 100 mg (*)	Sobre por 10 tabletas	1
32	Elemento de barrera máscara para RCP	Unidad con válvula unidireccional	2
	TOTAL ELEMENTOS / UNIDADES POR BOTIQUÍN TIPO B	**Resolución 0705 de 2007**	**59**

(*) Nota sobre medicamentos orales: De conformidad con los lineamientos de salud escolar y directrices de la Secretaría de Educación del Distrito, los medicamentos incluidos en los ítems 29, 30 y 31 deberán entregarse debidamente sellados en empaque independiente para su custodia exclusiva en enfermería o coordinación institucional, y su administración estará sujeta estrictamente a prescripción o autorización médica.

B. Ítem 14: Botiquín Portátil para Salidas Pedagógicas y Actividades Extramurales (3 unidades)

Tipo de contenedor y uso: Morral pequeño o maletín tipo bandolera/canguro fabricado en lona impermeable resistente, color rojo o azul oscuro con distintivo visible de primeros auxilios y reata ajustable para transporte cómodo en salidas pedagógicas y actividades extramurales. Dimensiones aproximadas: 25 cm x 20 cm x 10 cm.

Elemento	Presentación / Medida	Cantidad por Botiquín
Gasa limpia en paquetes	Sobre estéril por 5 unidades	5 sobres
Vendaje elástico	2 x 5 yardas	2 unidades
Curitas adhesivas	Caja por 20 unidades	1 caja
Solución salina normal 0.9%	Frasco por 100 ml o sobres monodosis	2 unidades
Yodopovidona (Antiséptico)	Frasco por 60 ml	1 unidad
Guantes de látex o nitrilo	Pares	5 pares
Tijeras pequeñas	Punta roma	1 unidad
Algodón absorbente	Bolsa pequeña por 25 g o 50 g	1 unidad

3. MARCO NORMATIVO Y CONDICIONES TÉCNICO-SANITARIAS GENERALES

Las especificaciones técnicas, calidades y dotaciones objeto de la presente invitación se enmarcan y sujetan estrictamente a las siguientes disposiciones normativas aplicables al sector educativo oficial y a la gestión del riesgo:

1. Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008: Por los cuales se reglamenta el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales y la contratación con cargo a estos recursos.

2. Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
3. Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), en concordancia con el Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR).
4. Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá: Por la cual se adoptan los contenidos mínimos de los botiquines de primeros auxilios (Tipo A y Tipo B) en el Distrito Capital.
5. Requisitos sanitarios: Todos los insumos farmacéuticos, antisépticos, dispositivos médicos y elementos de curación ofertados deberán contar con Registro Sanitario INVIMA vigente, y una fecha de vencimiento no inferior a dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de entrega efectiva en las instalaciones del Colegio General Santander IED.

Las demás condiciones, requisitos habilitantes, criterios de evaluación y cronograma establecidos en la Invitación Pública No. CGS-RE-36-2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de 2026.



JORGE ANDRES VILLAR MOTATTO
Auxiliar administrative 407-27
Colegio General Santander IED Engativá